

Guía docente

Repertorio orquestal: Trompa

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Repertorio orquestal: Trompa</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Instrumento/voz</i>
Especialidad	<i>Interpretación/Instrumentos sinfónicos</i>
Cursos	<i>1º, 2º, 3º y 4º</i>
Créditos por curso	<i>3</i>
Créditos totales	<i>12</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1 h semanal</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Repertorio orquestal: asignatura obligatoria en la especialidad de Interpretación-trompa. Estructurada en cuatro cursos, se marca como objetivo fundamental abordar el repertorio orquestal más representativo e importante dentro de la música sinfónica, referido tanto a pasajes a solo como a pasajes de tutti. Con ello se pretende completar la formación del alumnado de trompa en uno de los campos en los que podrá desenvolverse en su futuro profesional.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*

- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
- *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
- *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
- *CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*
- *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
- *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
- *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales*

diversos.

- *CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo.*
- *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
- *CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.*
- *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
- *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
- *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
- *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

Competencias Específicas

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
- *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
- *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
- *CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
- *CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
- *CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.*

- *CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.*
- *CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
- *CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*

CONTENIDOS

- *Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables al repertorio de acuerdo con su evolución estilística.*
- *La afinación dentro del grupo y en relación de la orquesta.*
- *Coordinación dentro de la sección.*
- *El transporte a diferentes tonalidades.*
- *Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos y con especial atención a los tiempos lentos.*
- *Realización de ejercicios de transporte a primera vista, con el fin de perfeccionar esta práctica.*
- *Trabajo técnico encaminado a igualar recursos como el picado, dinámica, etc.*
- *Audición de fragmentos de piezas orquestales relacionadas con el instrumento*

CURSO 1º

Sinfonía nº 1 y 2 de L.V. Beethoven.

Sinfonía nº 1 de J. Brahms.

Concierto para piano nº 1 de J. Brahms

Overtura de Guillermo Tell de G. Rossini

La source de Leo Delibes.

Fausto de Gounod.

El amor brujo de Manuel de Falla

Los Preludios de Liszt,

Concierto para Piano de Ravel

Capricho Español de Rimsky-Korsakov

Obertura 1812 de Tchaikovsky

Capricho Italiano de P.I. Tchaikovky.

Oberon de C.M.V. Weber.Weber

Sinfonía nº 8 de F.Schubert

CURSO 2º

Sinfonía nº 3 de J. Brahms

Sinfonías nº 29 y 40 de W.A. Mozart

Don Juan de R. Strauss.

Sinfonías 3,4 y 5 de L.V. Beethoven.

Variaciones sobre un Tema de Josef Haydn Op,56.

L'Arlesienne de Bizet.

El amor brujo de Manuel de Falla

Academic Festival Overture de Brahms

El Barbero de Sevilla-Overtura de G. Rossini

Carmen-Solo del Tercer acto de G. Bizet.

1ª sinfonía de Mahler

2ª sinfonía de Mahler

El sombrero de tres picos de Falla

El lago de los cisnes de Tchaikovsky

Tanhauser de R. Wagner

CURSO 3º

Sinfonía 6 y 7 de L.V. Beethoven.

Der Freischütz-Overtura- de C.M.V.Weber

Fidelio (Extracto) de L.V. Beethoven.

Don Juan de R. Strauss

España de Chabrier

The Water Music de Haendel

Bolero de M.Ravel.

3ª Sinfonía de G. Mahler

6ª Sinfonía de Mahler

Don Quijote de Strauss

El caballero de la rosa de Strauss

Petrouchka de I. Stravinsky

Capricho Español de Rimsky Korsakow

5ª Sinfonía de P.I. Tchaikovsky

Capricho Italiano de P. I.Tchaikovsky

CURSO 4º

Las Travesuras de Till Eulenspiegel de R. Strauss.
Concierto para violonchelo nº 2 de D. Schostakowitsch
Pavana para una infanta difunta de M. Ravel.
Sinfonía en Re menor de César Frank.
Sheherezade de Rimsky Korsakow.
Misa en Si m de Bach
Sinfonía del Nuevo Mundo de A. Dvorak
Die Walkure de Wagner
6ª Sinfonía de Tchaikovsky
4ª Sinfonía de Mahler
5ª Sinfonía de G. Mahler
9ª Sinfonía de Mahler
Así habló Zaratustra de Strauss
Sinfonía Alpina de R. Strauss
Sigfrido sobre el teatro de R. Wagner.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Metodología**
- *El trabajo en clase será eminentemente práctico e irá enfocado a que el alumno asimile los aspectos más básicos de la asignatura.*
 - *Se fomentará el trabajo diario y la investigación por parte del estudiante, así como la exigencia de un nivel alto de consecución de objetivos.*
 - *Puesto que se encuentran a las puertas de su vida profesional como músicos se les debe incitar a que en ciertos momentos adopten el papel de profesor para analizar su capacidad de resolver problemas.*
 - *Será importante al comienzo del curso realizar una evaluación inicial para conocer el nivel de partida en que se encuentran los alumnos (lectura a vista, transporte, nivel técnico, etc.) para así organizar el repertorio de manera progresiva.*
-
- Exámenes**
- *Examen final: el alumno presentará una lista compuesta por 8 solos de entre los programados. El profesor determinará los fragmentos a interpretar.*

	<ul style="list-style-type: none"> Examen de septiembre y extraordinario de febrero: el alumno presentará una lista compuesta por 8 solos de entre los programados. El tribunal determinará los fragmentos a interpretar.
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> Participación en las actividades y conciertos de la Orquesta del Conservatorio.
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio. Asistencia y/o participación a los conciertos de la Orquesta del Conservatorio.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone de varios instrumentos en el aula en distintas tonalidades. Discografía de distintas versiones de las obras más representativas del repertorio orquestal de trompeta Grabaciones de pasajes orquestales de Trompeta.
Bibliografía	<p>Ediciones de referencia para la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orchestra Studies French Horn (cuadernos 1º y 2º) de Fredrich Gumbert. Complete First Horn Parts Richard Strauss. Wind Music-INC. Complete Horn Parts Symphonies Mahler. The Horn Centre. Complete First Horn Parts (Mayor Orchestral Works) Johannes Brahms. Wind Music-INC. <p>Además de este material, se utilizarán otros textos de índole técnica, histórica o pedagógica que servirán para completar la formación del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tratado metódico de pedagogía instrumental de M. Ricquer. Cómo superar la ansiedad escénica en músicos de G. Dalia. Pedagogía y didáctica para músicos de P. Fuentes y J. Cervera. La trompa de Daniel Bourgue. Ediciones IMD. La Trompa. Historia y desarrollo de Vicente Zarzo. Ediciones Seyer. Le Cor de Kurt Janetzky y Bernhard Brüchle. Editorial Payot.
Repertorio	<ul style="list-style-type: none"> El repertorio mínimo para cada alumno debe incluir 8 solos de entre los programados. Este repertorio deberá respetar siempre el criterio de máxima variedad de estilos y periodos musicales así como de diversidad de instrumentos a utilizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
- *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
- *Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.*
- *Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.*
- *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
- *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
- *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
- *Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.*
- *Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.*

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
- *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
- *Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.*
- *Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.*
- *Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo*

multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

- *Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.*
- *Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.*
- *Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
- *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
- *Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.*
- *Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición*
- *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
- *Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.*
- *Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.*
- *Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (Interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de*

la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

- *Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura

- *Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.*

Ponderación de las actividades evaluables

- *La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.*
- *El trabajo semanal de clase constituirá el 20% de la calificación final del alumno.*
- *La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.*
- *En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.*

Expresión de la calificación

- *0 - 4,9: Suspenso (SS)*
- *5,0 – 6,9: Aprobado (AP)*
- *7,0 – 8,9: Notable (N)*
- *9,0 – 10: Sobresaliente (SB)*
- *La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.*

-
- *Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.*
-

CALENDARIO

Calendario

- *Asignatura anual.*
 - *Clase de 1 hora a la semana.*
 - *Examen final: mes de junio.*
 - *Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.*
 - *En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.*
-

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*